

**DECRETO ENCARGANDO EL MANDO SUPREMO AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ESTADO, 13 DE JULIO DE 1841**

CIUDADANO AGUSTÍN GAMARRA, GRAN MARISCAL RESTAURADOR,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PERUANA, ETC.

Debiendo ausentarme de la capital y ponerme a la cabeza del Ejército para evitar a la República los males que la amagan por el sur; y siendo llegado el caso del artículo 85 de la Constitución, pásese la respectiva nota al Consejo de Estado, a fin de que se encargue de la Presidencia de la República el Presidente del Consejo llamado por la ley.

Publíquese y comuníquese a quienes corresponde.

Dado en la casa del gobierno, en Lima, a 13 de julio de 1841.

Agustín Gamarra

Manuel Pérez de Tudela.